



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 de Diciembre de 1988

Expediente Nº 8.079/87

RES. Nº 493/88

VISTO:

La renuncia presentada por la Prof. Estela María Alurralde de Revol al cargo de Secretaria de esta Facultad, a partir del próximo 1º de Enero de 1989;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su sesión ordinaria // del 14/12/88 resolvió aceptar dicha renuncia;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 1º de Enero de 1989, la renuncia presentada por la Prof. ESTELA MARIA ALURRALDE de REVOL, al cargo de SECRETARIA de la Facultad de Ciencias Exactas.

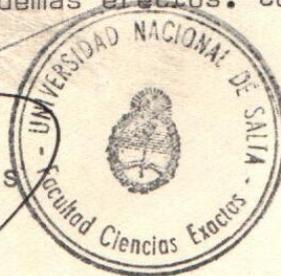
ARTICULO 2º: Agradecer a la Prof. Estela María Alurralde de Revol la valiosa colaboración prestada a esta Unidad Académica durante el desempeño de sus funciones.

ARTICULO 3º: Dejar sin efecto, a partir del 1º de Enero de 1989, la licencia extraordinaria que se acordó mediante Res. Nº 081/87 de esta Facultad, a la Prof. Estela María Alurralde de Revol en el cargo de Profesora Adjunta Interina con Dedicación Exclusiva, debiendo en consecuencia, al finalizar la licencia anual ordinaria, retornar a sus tareas de docencia e investigación.

ARTICULO 4º: Hágase saber y siga a Dirección de Administración para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



Lic. NICOLÁS VISTAS
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 Facultad de Ciencias Exactas



Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
 DIRECTORA
 Facultad de Ciencias Exactas